Proceso/ Subproceso o Actividad:	GESTIÓN DE SST		
Entrevistados:	Bq: Heriberto Miranda, Stella Camacho, Elvis Lubo, Arley Fuentes Cuc: Angélica Sánchez		
Auditor (es):	Ingrid Chaparro Vega		
Fecha de Auditoría:	**15-Agt-2023**	**Fecha de elaboración de la lista:**	**10-Agt-2023**

Lista de verificación

Criterio (Norma, reglamento, procedimiento, requisito, etc.)	**Aspecto a verificar**	**Comentarios, Observaciones, Hallazgos** (durante la auditoría y sobre lo evidenciado)	**Hallazgo** (Ok, NC, Fort, etc)
ISO 9001;2015 REQUISITOS CP-SI-01-ST		**4.1, 4.2, 4.4, 5.1.2, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.3, 10**	
Res 4272 de 2021 (trabajador autorizado 32h mín.). Los coordinadores de trabajo en altura hacen el curso 1 vez (80h) y actualización de 16h	En preauditoria del proceso TH Cúcuta nos quedó anotación sobre los cursos de trabajo en altura	No se cuenta con personal autorizado para la realización de trabajos en altura en ambas sedes. En Barranquilla también lo llevan a cabo contratistas y desde SST se realiza Control para asegurar el cumplimiento de requisitos legales. Se evidencia suspensión de obra como resultado de aplicar estos controles (email de Seguridad y salud en el trabajo de agosto 10 2023). Se suspensión hasta la entrega de 1. certificado de trabajador autorizado en altura, 2. certificado de coordinador de altura que diligencia los permisos, 3. análisis de tareas diligenciado y firmado por Coordinador de alturas, 4. permisos de trabajo en altura firmado por los partícipes en la actividad a realizar y por el coordinador de trabajo en altura. **Se cuenta con Acción correctiva** AC-01 para el caso de Barranquilla y Acción correctiva formulada y enviada a Calidad para su radicación en el caso de Cúcuta. **Implementar, en los plazos establecidos, las actividades planteadas en las acciones correctivas para el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el trabajo en altura (Cúc y Bq).**	**OBS**

ISO 9001;2015 **4,1** Comprensión de la organización y de su contexto	¿Cómo realiza el seguimiento y revisión a su contexto? El proceso ¿cómo participa en el análisis de la universidad en su contexto y qué evidencia tiene?	El análisis del componente legal el cual se plasma en la Matriz legal institucional de SST. Participaron en actividades de análisis del PED. Para la Revisión por la Dirección también se realizó revisión del contexto identificando como oportunidades: avanzar a la implementación de ISO 45001 tomando como base el SG-SST del modelo colombiano implementando y avanzar en automatización. (Ver información de entrada para la revisión del proceso Gestión de SST). Así mismo mediante la autoevaluación del SST mediante la revisión de estándares mínimos Resolución de autoevaluación de estándares mínimos (Contexto interno y aspectos externos que pueden afectar al subproceso) con resultado 97,5% 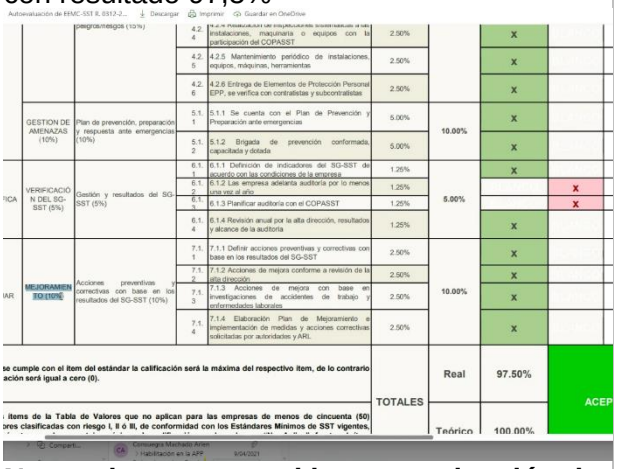 **No es claro porque si la autoevaluación de estándares mínimos se realiza por organización (por NIT), los resultados no incluyen sede Cúcuta.** Presenta Plan de acción anual (resultante de autoevaluación de estándares mínimos, la Matriz de requisitos reglamentarios y Matriz legal, análisis del contexto y según PED). Se toma muestra 	OK **OBS**

Continuación 4.1		Presenta evidencia de avances de la herramienta para vigilancia de la salud 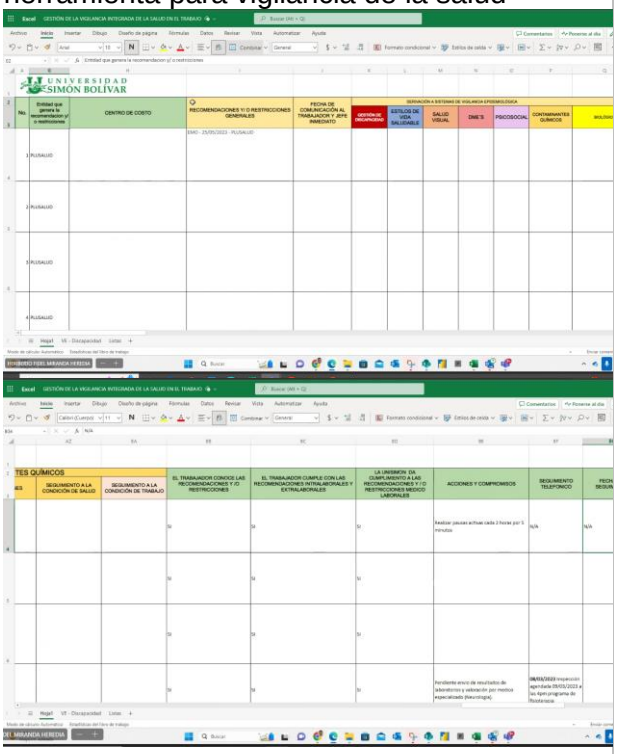 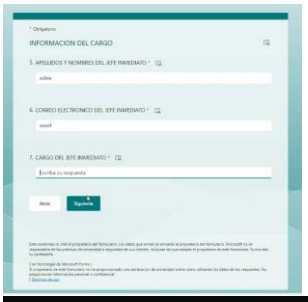 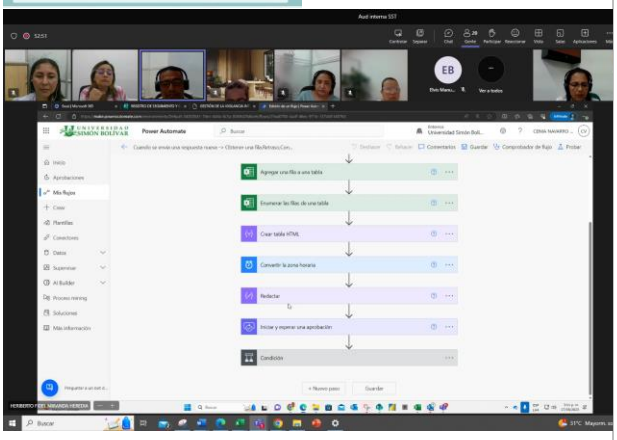 Avances en el cumplimiento de los compromisos del plan de acción.	ok

ISO 9001;2015 **4,2** Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas ISO 9001;2015 **5.1.2** Enfoque al cliente		La comunicación con sus partes interesadas: El uso del buzón de PQR, el análisis de los resultados de medición de clima organizacional, correos electrónicos, encuestas los diferentes medios de recolectar las inquietudes, ideas y aportes para su atención oportuna. La matriz legal. **Revisar si el OT-SI-01-GC Anexo 1, Matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas, para el proceso de Gestión de SST requiere o no de actualización ya que no incluye al proceso.** Al respecto de la evaluación de estudiantes en práctica al sistema general de riesgos laborales SGRL (Decreto 55 de 2015) se explica que es realizada por la ARL Seguros Bolívar y el área de contratación. **Se recomienda actualizar esta disposición en los documentos del proceso (bien sea en Gestión de SST o de Talento Humano), esto porque se observó eliminación del procedimiento P-GH-06 Procedimiento para el control de la afiliación de estudiantes de la institución al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) y la supervisión preventiva de la práctica** **Documentar la afiliación de estudiantes al sistema general de riesgos laborales según lo solicitado en Dec 55 2015.** Desde SST se explica a los estudiantes los riesgos a los que van a estar expuestos junto con las medidas de pre-vención y control para mitigarlos. Es realizado mediante inducción de SST, les envían los enlaces para capacitación virtual 2 temas (medidas de Bioseguridad y temas de SST). Para los estudiantes KENNY MEZA y NICOL ARROYO estudiantes en práctica de Ingeniería en el área de Procesos Académicos. Cúcuta realiza estas capacitaciones mediante el uso de tecnologías.	**OM** **OM**

		Fort. Cúc: La metodología, mediada por TIC, implementada para la articulación con los coordinadores en práctica para hacer la inducción y capacitación a los estudiantes. Formulario evidencia inducciones	**FOR**
ISO 9001;2015 **4,4** Sistema de Gestión de Calidad y sus procesos	Objetivo del proceso ¿Cómo se relaciona este proceso con otros procesos del sistema?	"Promover la seguridad y salud en el trabajo" desde el modelo de gestión: planificar, organizarlo, dirigirlo y controlarlo" Se observa en la caracterización del proceso la interacción con otros procesos del Sistema de Gestión	Ok
ISO 9001;2015 **5.2.1** Política y.**7.3** Toma de conciencia Art. 5 Dec 1072: Política de seguridad y salud en el trabajo (SST).	¿Conoce la Política de calidad de la organización y sus objetivos? De qué manera se alinea su proceso a los objetivos del SG Con respecto a la política de SST: Evidencias de comunicarla al Copasst que esté Firmada y Fechada por representante legal Evidencia de ser difundida a todos los niveles de la organización y accesible a partes interesados Evidencia de Ser revisada como mínimo una vez al año	Bq Elvis: explica con sus palabras la política integrada de Gestión y cómo desde su trabajo y la labor que realiza contribuye al logro de ésta. Cuc Sofía: explica con sus palabras la política La política de SST parte del compendio de políticas divulgada institucionalmente. Se realizan también actividades de formación en la que socializa a profesores, administrativos, contratistas. Se evidencia firmado por el Representante legal. **Rendición de cuentas.** Explica el Coordinador que aprovechan la evaluación del desempeño sobre cómo cada quien califica su comportamiento y actitud frente a su seguridad y salud en el trabajo En 2022 se obtuvo como resultado general 592 participantes con declaración de "siempre" y "casi siempre" para cada uno de los comportamientos el 95% se encuentra en este rango. También revisa por niveles de cargo. **Se sugiere comunicar internamente los resultados del desempeño mínimo anualmente (Artículo 2.2.4.6.8. ítem 2)**	Ok
Dec 1072 Art.7 Objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el	¿Cuáles son los objetivos de la política SST? Mínimo: 1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y	**Conocimiento del personal sobre el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, la política y los objetivos generales, asegura la toma de conciencia y el compromiso con el SG.**	**Fort**

Trabajo (SST).	establecer los respectivos controles. 2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa; y 3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.		
ISO 9001;2015 **5.3** Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	Resolución 312 2019 Verificar perfil de los responsables del diseño implementación del SGSST : profesionales en SST, profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. 2. Asignación y Comunicación de Responsabilidades: Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.	Se evidencian manuales de funciones de los cargos del personal de SST establecidos, y aprobados en ISOTools: • DC-GH-300 Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo • DC-GH-194 Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo • DC-GH-244 Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo • DC-GH-317 Coordinador de SST • DC-GH-270 Médico Laboral Cuentan los responsables del diseño implementación del SGSST con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. Se evidencian responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en los Manuales de funciones de los diferentes niveles (ítem: “responsabilidades por nivel del cargo relacionadas con los sistemas de gestión SGC y el SG-SST”)	OK
ISO 9001;2015 **6.1** Acciones para abordar riesgos y oportunidades	¿alguno de estos riesgos detectados se ha materializado? (acciones) Matriz de Riesgos (verificar **R2, 4 Y 5**, solicitar soportes de las acciones implementadas) Solicitar eviden- cia de acciones vencidas en dic 22	Manifiesta que ninguno de los riesgos se ha materializado. Los riesgos identificados tienen alcance institucional y así se indica en la Matriz de Gestión de riesgos. **Cúcuta: realizar seguimiento a los controles establecidos en la matriz de gestión de riesgos (IGAR – Informe de gestión del abordaje de los riesgos**). Sobre control del Riesgo R2: se evidencia envío de información al Dpto. Jurídico para para el Manual del Contratistas en construcción mediante email de Julio 7 2022 (compromiso de 2022).	**OBS** Ok

		Sobre acciones de R4 se evidencia aplicación de método para el abordaje de riesgos: Acción en formato F-SI-06-GC con análisis y plan formulado enviado a Jefe de infraestructura para su aprobación. **Realizar seguimiento a la aprobación o retroalimentación del jefe de infraestructura a la AR (acción para abordar riesgos) propuesta en el marco de R4 del proceso Gestión de SST**	**OBS**
ISO 9001;2015 **6.3** Planificación de los cambios Artículo 2.2.4.6.26. Gestión del cambio Y (Decreto número 1443 de 2014, artículo 26) CP-SI-01-ST	¿Se han dado cambios en el proceso y si se han dado cómo planifica? "implementar y mantener un procedimiento para evaluar el impacto sobre la SST que puedan generar los cambios internos o los cambios externos" Antes de introducir los cambios internos de que trata el presente artículo, el empleador debe informar y capacitar a los trabajadores relacionados con estas modificaciones. (Decreto número 1443 de 2014, artículo 26)	Informan los auditados que no se han identificado cambios a implementar en el proceso ni en el Sistema de gestión, tanto en Barranquilla como en Cúcuta. Alineado con SGC, explica que existe un procedimiento para gestionarlos (P-SI-07-GC) manifiestan los auditados que a la fecha no se ha implementado ya que no ha sido requerido. **Revisar si se hace necesaria la actualización del procedimiento de gestión de cambios (P-SI-07-GC) para su articulación con los procedimientos de identificación de peligros, evaluación de riesgos, medidas de prevención y control que se deriven de la implementación de cambios en los procesos o en los métodos de trabajo o en la infraestructura, entre otros. Así como las responsabilidades y alcances de SST y de otras áreas.**	**OM**
ISO 9001;2015 7.1 Recursos Dec 1072 /15 Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores Ítem 4	¿Se cuenta con un presupuesto aprobado para el proceso?	Si, se observa rubro presupuestal asignado al proceso tanto en Barranquilla como en Cúcuta. Así mismo seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de la jefe de desarrollo organizacional.	Ok

Presupuesto Bq ($218´000.000 aproximadamente)

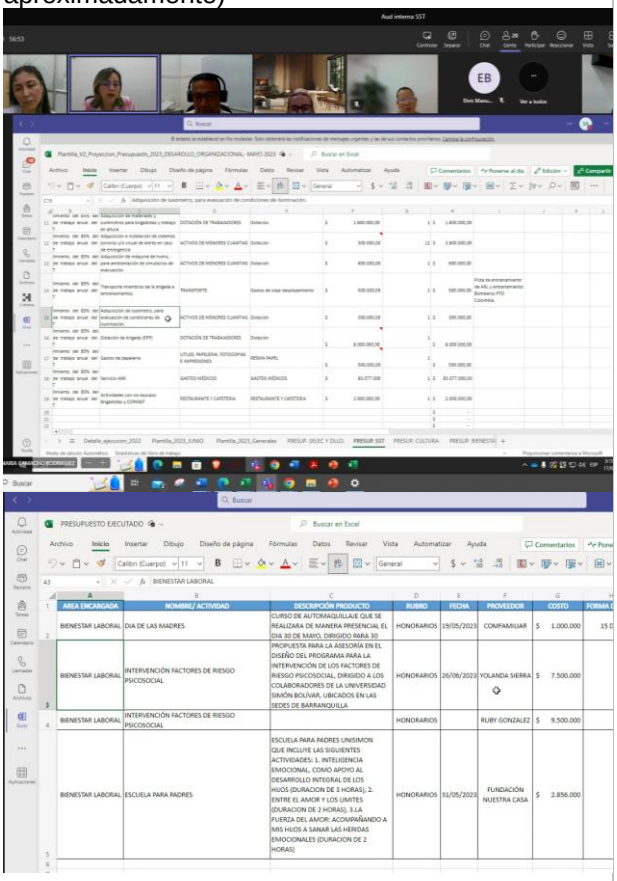

AREA ENCARGADA	NOMBRE/ ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	RUBRO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	FORMA D
BIENESTAR LABORAL	DIA DE LAS MADRES	CURSO DE AUTOMAQUILLAJE QUE SE REALIZARA DE MANERA PRESENCIAL EL DIA 30 DE MAYO, DIRIGIDO PARA 30	HONORARIOS	19/05/2023	COMFAMILIAR	$ 1.000.000	15 D
BIENESTAR LABORAL	INTERVENCIÓN FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL	PROPUESTA PARA LA ASESORÍA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, DIRIGIDO A LOS COLABORADORES DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, UBICADOS EN LAS SEDES DE BARRANQUILLA	HONORARIOS	26/06/2023	YOLANDA SIERRA	$ 7.500.000	
BIENESTAR LABORAL	INTERVENCIÓN FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL		HONORARIOS		RUBY GONZALEZ	$ 9.500.000	
BIENESTAR LABORAL	ESCUELA PARA PADRES	ESCUELA PARA PADRES UNISIMON QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. INTELIGENCIA EMOCIONAL, COMO APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HIJOS (DURACION DE 3 HORAS), 2. ENTRE EL AMOR Y LOS LIMITES (DURACION DE 2 HORAS), 3.LA FUERZA DEL AMOR: ACOMPAÑANDO A MIS HIJOS A SANAR LAS HERIDAS EMOCIONALES (DURACION DE 2 HORAS)	HONORARIOS	31/05/2023	FUNDACIÓN NUESTRA CASA	$ 2.856.000	

Presupuesto Cuc ($48´000.000 aproximadamente)

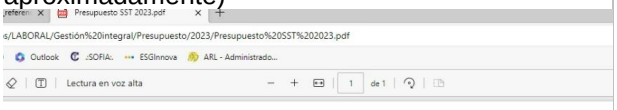

PRESUPUESTO SG-SST 2023

Dependencia/programa	Nombre de la Actividad	Descripción del Recurso	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Fecha
Talento humano	Elementos de protección actividades en laboratorios	Monogas de seguridad claras	10	7000	70,000.00	
		Cofia desechable x 100	1	35000	35,000.00	
		Caja x 50 tapabocas convencional	3	20000	54,000.00	
		Guantes de nitrilo azul x 100	3	42850	138,000.00	
	Elementos de protección personal archivo	Tapabocas N95 nitta	90	3,350	301,500.00	
		Guantes de nitrilo azul * 100	12	42,850	514,200.00	
		Bata en tela antifluido sin bolsillo, cuello alto, manga larga con puño encauchado	5	49,500	247,500.00	
		Monogafa de seguridad con proteccion lateral tricolor	6	6,900	41,400.00	
		Cofia desechable x 100	2	35000	70,000.00	
	Elementos de protección personal infraestructura	Visor para careta de pulidora o esmeril	3	15,000	45,000.00	
		Careta para pulidora o esmeril	1	50,000	50,000.00	
		Monogafas de seguridad claras	24	8,000	192,000.00	
		Monogafa de seguridad con proteccion lateral tricolor	10	6,900	69,000.00	
		Mascarilla de seguridad KN95	350	4,000	1,400,000.00	
		Guantes de vaqueta	40	9,000	360,000.00	
		Protección auditiva de copa	6	25,000	150,000.00	
		Tapaoidos de insersión	15	5,000	75,000.00	
		Guantes de poliuretano	50	15,000	750,000.00	
		Guantes de nitrilo largo verde 18 pulgadas	6	24,000	144,000.00	
		Guante anticorte para vidrio	6	22,000	132,000.00	
		Impermeable	6	70,000	420,000.00	
	Elementos trabajo en Alturas	Barbuquejo para cascos	6	6,000	36,000.00	
		Arnes multiproposito de 4 argollas	3	150,000	450,000.00	
		Eslinga de posicionamiento graduable	3	220,000	660,000.00	
		Eslinga en Y con absorbedor	3	350,000	1,050,000.00	
		Gafas de seguridad oscuras	6	15,000	90,000.00	
		Capucha protección solar	4	11,000	44,000.00	
		Porta herramientas	6	130,000	780000	
	Medicina preventiva	Evaluación medica pre ingreso	60	77000	4,620,000.00	
		Evaluación medica periodica	240	57850	13,872,000.00	E
		Evaluación medica paquete de alturas	6	110000	660,000.00	
		Evaluación medica pos incapacidad	5	55400	277,000.00	
	Intervención Biomecanica	Reposapies	11	170000	1,870,000.00	
		Base para monitor	7	112000	784,000.00	
	Gestión de Amenazas	Insumos asistenciales para la dotacion de morral primeros auxilios	4	120000	480,000.00	
		Inmovilizadores cuello y extremidades, arnes para camillas	1	670000	670,000.00	
		Diseño e impresión de planos	1	4455000	4,455,000.00	
		Insumos planeación simulacro	1	70000	70,000.00	
		Certificado de prevención y seguridad	4	3000000	12,000,000.00	3
	Otros gastos	Refrigerio dia de la SST	40	2000	80,000.00	
				Total	$48,126,600	

Elaborado por: Anaélica María Sánchez Monsalve
Revisado:
Cargo:
Profesional de Costo y Presupuest

		F: se evidencia asignación de recursos (de personal, de capacitación, financiero para el SGSST) como lo fue la participación de 3 representantes del COPASST a congreso en Bogotá, así como la asesoría técnica e intervención individual para la atención y prevención de riesgos psicosocial, lo que demuestra compromiso por parte de la alta dirección para con el proceso y el sistema de gestión.	**FORT**
ISO 9001;2015 **7.1.4** Ambiente para la operación de los procesos		Se evidenció la realización de actividades de inspección, la emisión de informes con los hallazgos, la identificación de las correcciones a comunicar y el resultado de su seguimiento (informe Cúcuta mes de Marzo 2023).	Ok
ISO 9001;2015 **7.1.5.1.** Recursos de seguimiento y Medición – Generalidades	Cómo hace seguimiento y medición al proceso (verificar ítem de la caracterización)	Se evidenció medición y seguimiento al resultado de los indicadores de gestión, se evidenció seguimiento del Plan de acción del proceso, así como participación en la Revisión por la dirección realizada en sede Barranquilla. Se evidencia gestión de riesgos del proceso**. En Cúcuta debe realizarse el seguimiento a los controles establecidos para los riesgos de gestión identificados** Llevar a cabo la auditoría de cumplimiento según lo establecido en el plan de trabajo.	**Obs**
Artículo 2.2.4.6.29. Auditoría de cumplimiento del SGSST	Programa de auditoría de cumplimiento al SGSST ¿avances de la auditoría de cumplimiento de SGSST?	Informa el Coordinador que se encuentra programada en el plan de trabajo anual, sería institucional. A realizar la auditoría de cumplimiento en septiembre y octubre 2023. Información compartida al COPASST, a la espera de la realización de la primera.	--
ISO 9001;2015 **7.1.6** Conocimiento de la organización	¿Cómo asegura que se preserva el conocimiento en el proceso? (procesos, caracterización, instructivos, manuales, etc.)	Documentación del proceso (procedimientos, manuales) Entrenamiento que se realiza a nuevo personal coordinado con Talento Humano	Ok
ISO 9001;2015 **7.4** Comunicación	¿Cómo asegura que se dé a conocer el SGSST a los trabajadores y contratistas? 2.2.4.6.11 Capacitación 1. Ver programa de capacitación (debe ser	La Caracterización del proceso describe qué se comunica, a quién, quien lo realiza, medio y frecuencia Se establece un Plan de capacitación que se incluye en el Plan de trabajo anual.	OK

	extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, cooperados, en misión; estar documentado, impartido por personal idóneo 2. revisado mínimo 1 vez al año con participación de COPAST 3. identificación y control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de AT y Enfermedades laborales	Capacitaciones específicas incluidas: Primeros auxilios, brigada de emergencia, COPASST, reanimación cardio pulmonar. (actividad 158 del plan de trabajo Cúcuta) Específicos a Contratistas: uso de elementos de protección personal, autocuidado, riesgos eléctricos y mecánicos estos últimos también a personal interno de infraestructura. **Se recomienda incluir en la descripción el público al cual se dirigirán las capacitaciones.** **CUC:** Plan de capacitación presentado al COPAST, soportado mediante Acta de Reunión del COPAST de febrero 2023, se evidencian soportes e información presentada. Bq: curso Primeros auxilios, dictado por ARL Bolívar. **Mantener los soportes de idoneidad del facilitador que dicta la capacitación** **Bq: La relación cercana con la ARL, reuniones mensuales que permiten programar, ejecutar y hacer seguimiento a las actividades realizadas con el COPAST y COCOLAB**	Ok Ok **OM** **FOR**
Artículo 2.2.4.6.14. Comunicación y (Decreto número 1443 de 2014, artículo 14	¿Cómo recolecta las inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de sst para que sean consideradas y atendidas por los responsables en la U?	**BQ** Hace uso del buzón de PQR Otro mecanismo mediante medición de Clima organizacional: incluye un ítem para esto. Correos electrónicos Encuesta por actividad realizada Alineado con Bienestar U cuando llegan profesores o administrativos. (Consentiminetos informados, registros de asistencia) **FORTALEZA: Los diferentes medios de recolectar las inquietudes, ideas y aportes para su atención oportuna**	**FOR**

		Clima: 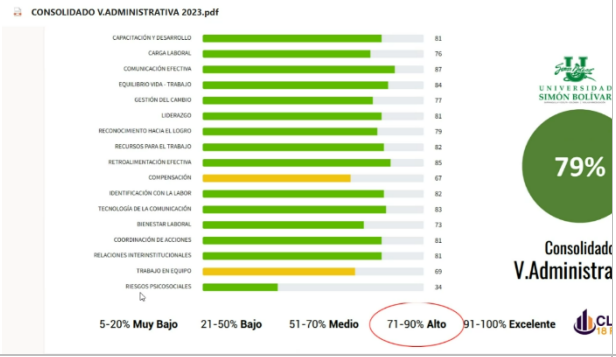 	
ISO 9001;2015 **7.5** Información documentada	A lo largo de la auditoría verificar que los doc presentados cumplen el control de la información documentada Código, Versión, fechas de actualización.	**Formalizar la Descripción de indicadores del proceso (anexo 1 de la caracterización del proceso Gestión de SST).** La Caracterización del proceso menciona las TRD – Tablas de retención documental, informan los auditados que estas se encuentran en revisión de la Jefe del área en el caso de Bquilla y en elaboración en Cúcuta. **Formalizar las TRD del proceso**	**OBS** **OBS**
ISO 9001;2015 **8.1** Planificación y control organizacional Dec 1072 Art.12 P-SI-03-ST	Plan de trabajo (Dec 1072 Art.12 Documentación)	Se evidencia Plan de trabajo. Firmado por empleador y por el responsable del SGSST. Contiene objetivos, objetivo operacional, metas, actividades, responsables. 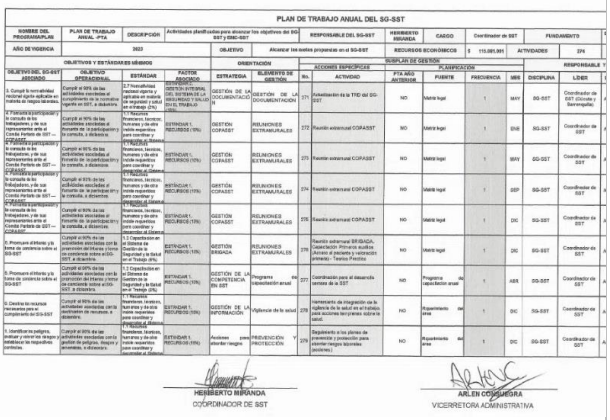 Para el caso de la sede Cúcuta se evidencia el plan de trabajo, contiene los mismos campos mencionados previamente, así mismo se evidencia el documento firmado por empleador y por el responsable del SGSST..	Ok Ok Ok

Ítem 5.4 actividad 1	Verificar si el plan incluye “Divulgación general de lo dispuesto en el procedimiento para la gestión preventiva de actividades de alto riesgo”	Se evidencia en el plan de trabajo, en la acción específica N° 264 la inclusión de esta actividad. Así mismo se evidencia la divulgación, mediante email del día de hoy, agosto15 2023, al personal que le es aplicable esta información. No aplica para Cúcuta, explica el Coordinador de SST, porque no manejan agentes químicos. Procedimiento para la gestión preventiva de actividades de alto riesgo HERIBERTO FIDEL MIRANDA HEREDIA Para: ANTONIO JOSE ACOSTA HOYOS; MOSTAPHA AHMAD; EDNA ELIZABETH ALDANA RIVERA; MARCO ELIECER ANAYA ROMERO; YANI CRISTINA ARANGUREN DIAZ; GUSTAVO JOSE AROCA MARTINEZ; Sair Enrique Arquez Mendoza; ROCIO ISABEL BARROS GONZALEZ; ANDRES ANGELO CADENA BONFANTI; CARMEN MARIA CARRERO GONZALEZ; YURINA SHARAU DE MOYA HERNANDEZ; Santos Angel Depine; BRAYAN STEVENN DOMINGUEZ LOZANO; NATALY JULIETH GALAN FREYLE; IBETH KARINA LUNA RODRIGUEZ; HERNAN FELIPE GUILLEN BURGOS; ELWI GUILLERMO MACHADO SIERRA; Waldy Enrique Ahumada Navarro; JOSEFINA PATRICIA ALVAREZ BARRIOS; SARA PAOLA ALVAREZ ROYERO; PACIFICO SEGUNDO CASTRO GIL; Iveth Patricia Gil Jimenez; LAY ZARAY VIECCO MONTERO; ZAMIRA ELENA SOTO VARELA; EDUARDO ALFONSO URDANETA VARGAS; ELOINA DEL CARMEN ZARATE PEÑATA; ANTONIO JOSE ACOSTA HOYOS; Waldy Enrique Ahumada Navarro; JOSEFINA PATRICIA ALVAREZ BARRIOS; SARA PAOLA ALVAREZ ROYERO; MOISES ALBERTO ARQUEZ MENDOZA; YESIT BELLO LEMUS; PACIFICO SEGUNDO CASTRO GIL; ISABEL DIANA CAVANZO ROJAS; FABIAN ANDRES ESPITIA ALMEIDA; ANORIS ESTHER FERNANDEZ GUTIERREZ; Ronield Elias Fernandez Rodriguez; Isabel Ana Fontalvo Blanco; NATALY JULIETH GALAN FREYLE; ROSALBA GUERRA GARCIA; Iveth Patricia Gil Jimenez; HENRY JOSETH GONZALEZ TORRES; ROSALIA GUERRERO MOSQUERA; JAVIER ANTONIO GUERRERO MOSQUERA; IBETH KARINA LUNA RODRIGUEZ; JESUS ENRIQUE IGLESIAS ACOSTA; JAIME DAVID LUNA CARRASCAL; YESENIA PATRICIA JIMENEZ CELIN; LAY ZARAY VIECCO MONTERO; GRETHEL LEON MEJIA; DAYAN SURIG LOZANO SOLANO; ELWI GUILLERMO MACHADO SIERRA; CLAUDIA MILENA MACIAS NUÑEZ; MARCO ELIECER ANAYA ROMERO; NELY MARCELA MEJIA LOPEZ; ALVARO DE JESUS MIRANDA GUEVARA; JAIME ANTONIO NAVARRO NAVARRO; NEBIS ADRIANA NAVARRO OJEDA; ELKIN ANTONIO NAVARRO QUIROZ; LUDIS ESTHER OLIVEROS ORTIZ; CHRISTIAN DE JESUS OROZCO SANCHEZ; DAVID JAVIER PACHECO GARCIA; LEONARDO CARLOS PACHECO LONDOÑO; LISANDRO ALFONSO PACHECO LUGO; ENGELBERT SIDRAC PEÑA MERLANO; NICOLE SAMUEL PEREIRA SANANDRES; LILIANA DEL SOCORRO PEREZ LAVALLE; CARMEN CECILIA QUINTERO QUINTERO; JENNY GREGORIA REBOLLEDO MORELO; Marena Rodriguez Ferrer; DAVID JAVIER ROSADO PORTO; MARTHA LUCIA RUIZ BENITEZ; JULIE ANNIE PAOLA RUIZ RODRIGUEZ; ZAMIRA ELENA SOTO VARELA; JOSE FERNANDO TORRES AVILA; EDUARDO ALFONSO URDANETA VARGAS; KAREN FRANCO VALENCIA; Sor Viviana Muñoz Valencia; DAVID JAVIER PACHECO GARCIA CC: ARLEY FARUTH FUENTES ALVIS; Elvis Manuel Lubo Barrios P-SI-03-ST_Procedimiento_p... Buen día, Estimados, colaboradores, comparto con ustedes el procedimiento para la gestión preventiva de actividades de alto riesgo, es decir, consecuent normativa vigente, aquellas en las cuales la labor desempeñada implique la disminución de la expectativa de vida saludable. Agradez cuenta en las actividades que realicen en los laboratorios, reportando aquellas actividades que se ajusten a lo establecido en el procedimiento.	
P-SI-03-ST Ítem 5.4 actividad 1	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, (muestra sede 2) Listado de sustancias químicas	Se evidencia Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, en la que se observa con evaluación inicial del riesgo en nivel I en sede 2 para el año 2021. **Se explica que el peligro se encuentra bajo control por las acciones implementadas, ha sido confinado, sin embargo, la matriz 2023 no incluye el agente de alto riesgo mencionado con su nuevo estado**. Actualizar la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos. Se evidencia Listado de sustancias químicas, informa el auditado que el listado incluye las utilizadas por contratistas informa que se encuentra en revisión y actualización **Completar el listado de sustancias químicas con las áreas faltantes**	**OBS** **OBS**

<table>
<tr>
<td>ISO 9001;2015
9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación
9.1.1 Generalidad

SO 9001;2015
9.1.3 Análisis y evaluación</td>
<td>Permítame los indicadores de gestión, ¿cómo va? Presente los resultados de seguimiento

Medir la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otro (art 16 Res 0312 de 2019)

Indicadores del SG SST (los indicadores (cualitativos o cuantitativos según corresponda) mediante los cuales se evalúen la estructura, el proceso y los resultados del SG-SST Estos indicadores deben alinearse con el plan estratégico de la empresa y hacer parte del mismo.</td>
<td>Se cuenta con una ficha técnica para los indicadores de resultados que incluye ambas sedes, en ésta se reportan los resultados según la frecuencia establecida para ellos.

INDICADORES ok En los de resultados aplican a varias sedes

OM: Realizar el análisis de los indicadores no solo el registro del dato:

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR — ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD RENOVACIÓN - 8 AÑOS - 2021 - 2029
<table>
<tr><th rowspan="2">Objetivo de SST</th><th colspan="2">Indicador del proceso que contribuye al logro del objetivo</th><th colspan="3">Resultados anteriores</th></tr>
<tr><th>Nombre</th><th>LÍMITE/META</th><th>2019</th><th>2020</th><th>2021</th></tr>
<tr><td rowspan="10">Optimizar el modelo administrativo que soporte efectivamente el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y permita a la universidad responder a los desafíos de la educación superior.</td><td>Cumplimiento del PTA</td><td>85 %</td><td>80,1 %</td><td>83%</td><td>85%</td></tr>
<tr><td>Frecuencia de la accidentalidad</td><td>0,37 %</td><td>0,28 %</td><td>0,07 %</td><td>0,05 %</td></tr>
<tr><td>Severidad de la accidentalidad</td><td>2,6 %</td><td>0,72 %</td><td>0,30 %</td><td>1,26 %</td></tr>
<tr><td>Mortalidad de la accidentalidad</td><td>0,00 %</td><td>0,00 %</td><td>0,00 %</td><td>0,00 %</td></tr>
<tr><td>Ausentismo laboral</td><td>0,16</td><td>0,03</td><td>0,01</td><td>0,01</td></tr>
<tr><td>Ausentismo común</td><td>1,00</td><td>0,56</td><td>0,41</td><td>0,31</td></tr>
<tr><td>Incidencia de la enfermedad laboral</td><td>300</td><td>0,00</td><td>260,00</td><td>0,00</td></tr>
<tr><td>Prevalencia de la enfermedad laboral</td><td>504</td><td>272,00</td><td>520,00</td><td>504</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento de inducciones de SST</td><td>< 1%</td><td>No disponible</td><td>No disponible</td><td>0%</td></tr>
<tr><td>Participación en actividades de SST</td><td>> = 35%</td><td>No disponible</td><td>No disponible</td><td>38,1%</td></tr>
</table>

Cuc: Envía los específicos

Severidad:
<table>
<tr><td>RESULTADOS</td><td>0.0</td><td>0.0</td><td>0.5</td><td>1.5</td><td>0.9</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>MESES</th><th>MAX</th><th>ESPERADO</th><th>DIAT</th><th>DCAT</th><th>NTM</th><th>RESULTADOS</th><th>ESTADO</th><th>ANÁLISIS DE CAUSAS</th><th>ACCIC</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ENE</td><td>2.1</td><td>1.5</td><td>0</td><td>0</td><td>1,344</td><td>0.0</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>FEB</td><td>2.0</td><td>1.5</td><td>0</td><td>0</td><td>1,891</td><td>0.0</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>MAR</td><td>2.0</td><td>1.5</td><td>10</td><td>0</td><td>1,911</td><td>0.5</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>APR</td><td>2.0</td><td>1.5</td><td>29</td><td>0</td><td>1,911</td><td>1.5</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>MAY</td><td>2.0</td><td>1.5</td><td>17</td><td>0</td><td>1,918</td><td>0.9</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>JUN</td><td>2.0</td><td>1.5</td><td>0</td><td>0</td><td>1,880</td><td>0.0</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>JUL</td><td>2.0</td><td>1.5</td><td>0</td><td>0</td><td>1,783</td><td>0.0</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>AUG</td><td>#¡DIV/0!</td><td>1.5</td><td></td><td></td><td></td><td>#¡DIV/0!</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>SEP</td><td>#¡DIV/0!</td><td>1.5</td><td></td><td></td><td></td><td>#¡DIV/0!</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>OCT</td><td>#¡DIV/0!</td><td>1.5</td><td></td><td></td><td></td><td>#¡DIV/0!</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>11</td><td>NOV</td><td>#¡DIV/0!</td><td>1.5</td><td></td><td></td><td></td><td>#¡DIV/0!</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12</td><td>DEC</td><td>#¡DIV/0!</td><td>1.5</td><td></td><td></td><td></td><td>#¡DIV/0!</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">RESULTADOS DEL AÑO</td><td>56</td><td>0</td><td>12,638</td><td>0.4</td><td>Dentro de los límites de control y por debajo de la media nacional</td><td>No aplica</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="11">INFORME GENERAL ANUAL</td></tr>
<tr><td colspan="11">Pendiente cierre 2023</td></tr>
</table>
Informe indicadores | Frecuencia-AT | Severidad-AT | Mortalidad-AT | Prevalencia-EL | Incidencia de EL | Ausent. LAB | Ausent. COM | Hoja1

En la medida de los posible, incluir en los resultados de los indicadores mensuales de severidad la clasificación del peligro que lo generó de tal manera que no se haga</td>
<td>Ok

OM

OM</td>
</tr>
</table>

		necesario consultar en otros reportes para completar la información. **Formaliza los indicadores establecidos en el proceso** En el PED hay un compromiso 90% de cumplimiento del plan de trabajo, el coordinador de área presenta a la vicerrectora y a la jefe de desarrollo organizacional los avances del plan así mismo se suministran los soportes. Es de anotar que para el año anterior la meta fue de > = 85%	
ISO 9001; 2015 **10**. Mejora Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas Art. 16 de Res. 0312 de 2019 ISO 9001;2015 **10.2** No conformidad y acción correctiva	Ha habido alguna NC, ¿que haya sido cerrada ya? Revisar la eficacia	Si bien se cuenta con acciones correctivas establecidas en el proceso, no se indican las que son producto de las inspecciones de seguridad realizadas. Tampoco originadas en actividades de supervisión, medición de los indicadores y las recomendaciones de COPASST. **Indicar en las acciones correctivas, de mejora o para abordar riesgos (AC, AM, AR) que se generen las fuentes específicas que la genera señalar en la opción "otros" según lo estipula el art 16 de la Resolución 0312 de 2019 (con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del SG-SST entre otros, y las recomendaciones del COPASS)**	**OM**

Nota 1: Revisar en los procesos el uso correcto del logo de certificación
Nota 2: Inserte tantas filas como requiera
Nota 3: Verifique que incluya todos los requisitos aplicables al proceso, subproceso o actividad que auditará